
Circular Nº 197- 28082023

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que **se deja sin efecto la suspensión de funcionamiento del Laboratorio de preparaciones magistrales de Farmacia Magistral**, sita en calle Catamarca Nº 295, Ciudad de Mendoza, propiedad de la firma Farmacia Magistral S.R.L. y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Lidia Francisca Alou Mat. Prof. Nº 2044 de acuerdo a lo ordenado en Acta Nº 14 L 56 GF y Expediente 2022 – 7220755- GDEMZA – DDF#MSDSYD.

Por lo tanto el establecimiento se encuentra en condiciones de realizar las actividades de adquisición y depósito de Drogas farmacéuticas alopáticas ni homeopáticas como también la recepción de prescripciones, preparación de medicamentos magistrales alopáticos y homeopáticos y la dispensa de los mismos hasta tanto la Autoridad Sanitaria comunique lo contrario.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 197- 28082023 Levantamiento Suspensión de funcionamiento de Laboratorio de preparaciones magistrales Farmacia Magistral

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.